Al responder cite este número
MJD-OFI23-0046784-DJT-30100

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2023

Doctor
**CARLOS ERNESTO CAMARGO ASIS**

Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 - 32 Sede Nacional
atencionciudadano@defensoria.gov.co
3147300
Bogotá D.C.
Bogotá D.C.

Contraseña:kqsv9lSSIF

Asunto: Comunicación implementación del programa Justicia en Territorio para La Paz Total en los municipios de La Tola, El Charco y Santa Bárbara, Departamento de Nariño

Para el Gobierno del Cambio uno de los elementos centrales para la generación de condiciones de paz y reconciliación, es garantizar el goce efectivo de los derechos vulnerados a las víctimas del conflicto armado, así como la reconstrucción del tejido social y la recuperación de la confianza en las instituciones del Estado. Para lo anterior, será necesario el diálogo social y la implementación de acciones concretas y efectivas que den respuesta a las necesidades de los territorios y permitan una mayor inclusión de las poblaciones que históricamente han sido afectadas por el conflicto interno armado.

En ese sentido, desde el Ministerio de Justicia y del Derecho en convenio con la Fundación Forjando Futuros nos encontramos implementando el programa **Justicia en Territorio para la Paz Total**, cuyo objetivo es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de diálogo participativo, asistencia técnica y educación que permita la implementación del programa”.

Esta es una estrategia de acompañamiento sostenido a zonas esenciales para la paz total que permita incrementar el acceso a la justicia y a los diferentes mecanismos de justicia transicional con un énfasis en justicia de género mediante procesos de asistencia técnica sobre:

**Línea 1.** Fortalecimiento sostenible a las entidades territoriales que deben garantizar el acceso a la justicia de víctimas de violencias basadas en género, incluyendo las violencias sexuales.

**Línea 2:** Articulación interinstitucional, alistamiento y cumplimiento de funciones respecto de la implementación de los Planes Regionales de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, las medidas cautelares de la Jurisdicción Especial para la Paz y otros mecanismos relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas como los Mecanismos de Búsqueda Urgente.

En el marco de lo anterior, la presente tiene el objetivo de poner en su conocimiento que esta cartera junto con la Fundación Forjando Futuros, estaremos desarrollando las agendas anexas a esta comunicación en los siguientes municipios de Nariño:

- La Tola: del 4 al 6 de diciembre
- El Charco: 4 al 6 de diciembre
- Santa Barbara: 7 al 9 de diciembre

Para el efecto cada municipio contará con equipos conformados por 5 personas de la Fundación Forjando Futuros y el Ministerio de Justicia y del Derecho identificados con camisas blancas con logos del gobierno nacional y la fundación.

Los desplazamientos fluviales hacia los municipios en comento se realizarán de la siguiente forma:

Ida:

- El Charco y La Tola: 3 de diciembre 6:30 a.m. lancha exprés. 10 personas (dos equipos de trabajo). Un equipo se quedará en El Charco y el otro continuará hacia La Tola.
- Santa Barbara: 6 de diciembre. Saldrá un profesional del Ministerio de Justicia y del Derecho desde Tumaco en lancha comercial hacia El Charco. Desde El Charco, se realizará trasbordo de lancha y se movilizaran 3 personas desde El Charco hacia Sant Bárbara.

Regreso:

- El Charco y La Tola: 7 de diciembre 6:30 a.m. lancha exprés. 10 personas (dos equipos de trabajo).
- Santa Barbara: 10 de diciembre. Lancha exprés 5 personas (un equipo de trabajo).

Dicho esto, conforme las medidas de protección que estamos tomando, acudimos a sus buenos oficios para que, en el marco de la cooperación internacional, desde su digno

despacho contemos con un enlace y línea directa que permita la reacción oportuna en caso de presentarse algún incidente, así como que nos puedan comunicar oportunamente cualquier recomendación o alerta que estimen relevante.

Para tales efectos, los datos de contacto son los siguientes, mismos donde podrá solicitar información adicional que requiera:

Ministerio de Justicia y de Derecho: Katherine Ramírez Castellanos, correo electónico katherine.ramirez@minjusticia.gov.co, celular: 3144805813.

Fundación Forjando Futuros: Diego Restrepo, correo electrónico justiciayterritorio@forjandofuturos.org, celular: 3224062531.

Por último, respetado ciudadano lo invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de justicia y del Derecho ingresando al siguiente link: https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd

Con nuestro agradecimiento y compromiso sincero con el país;

Cordialmente,



KATHERINE RAMÍREZ CASTELLANOS
Coordinadora Grupo de Oferta Institucional para la Justicia Transicional

| **Elaboró:** | **Revisó:** | **Aprobó:** |
|---|---|---|
| Katherine Ramírez Castellanos | Katherine Ramírez Castellanos | Katherine Ramírez Castellanos |
| Coordinadora oferta institucional | Coordinadora oferta institucional | Coordinadora oferta institucional |
| Dirección de Justicia Transicional | Dirección de Justicia Transicional | Dirección de Justicia Transicional |

https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=%2FefUxqPw72JhXR2zipwDQlMdzwKKIhbFeXKC3f5bdLA%3D&cod=Yxg3SBHzoDzkQM7tJmljow%3D%3D